



Numero 3 de la Calle de Capuchinas per-
dió la servidumbre que tenia al Val
de la lluvia, acordó el Ayuntamiento
se dé de baja en el reparto de la munda
de dicho cance a D. Antonio Gil como es-
poso de D. Catalina Vogniera propie-
taria de la misma y se reclame la cau-
tidad que corresponde a dicha servidumbre,
al propietario de la otra parte de casa
que se haya afecta la expresada servidum-
bre.

Se aprueba definiti-
vamente el plano
de alineacion de la
Calle de Cadenas.

Y igualmente en vista de que no se
ha presentado reclamacion alguna con-
tra el proyecto de alineacion de la Calle
de Cadenas acordó el Ayuntamiento apro-
barlo definitivamente y remitir una co-
pia del plano del mismo al Sr. Gober-
nador civil de la provincia.

Aprobacion de
cuentas.

Consigniente a lo informado por la
Comision de revision de cuentas acuerda
el Ayuntamiento la aprobacion y pago
de las siguientes

Una del Moviliario para el des-
pacho de la Alcaldia que importa, cinco
mil quinientas treinta y dos pesetas, seten-
ta y cinco centimos.

Otra es para la Audiencia que as-
ciende a 394 peset. 76 cent.

Otra de medicamentos suministrados
para los enfermos pobres, por el Farmacem-
tico D. Federico Gomez Cortina en el mes
de Febrero del corriente año que asciende